Departamento de Servicios Infantiles
INSTRUCCIONES PARA EL USO DEL FORMULARIO
CS-0431 Ingresos y gastos familiares mensuales

El propósito de este formulario es verificar la estabilidad financiera de los padres de acogida solicitantes y co-solicitantes de conformidad con la política del DCS 16.4, Aprobación de Hogar de Acogida durante la aprobación inicial

Este formulario también se completa durante la re-evaluación de conformidad con la política del DCS 16.8, Responsabilidades del Hogar de Acogida Aprobado.

El personal del DCS debe <u>verificar</u> el comprobante de ingresos mediante la obtención de copias de uno o más de los siguientes

1. Talones actuales de cheques (no más de 60 días de antigüedad)
2. Declaración de impuestos (año actual o anterior)
3. Estados de cuenta del Seguro Social, jubilación o discapacidad (no más de 60 días de antigüedad)
4. Declaraciones escritas (preferiblemente notariadas) de personas jurídicas, entidades financieras u otras personas relacionadas con la herencia, resoluciones estructuradas o fideicomisos.
5. Declaraciones escritas (preferiblemente notariadas) de personas que prestan apoyo económico a los padres de acogida solicitantes y co-solicitantes especificando la cantidad del apoyo que proporcionan cada mes.

Los documentos deben guardarse en el expediente del hogar de acogida (ver la política del DCS 16.23, Expedientes de Caso de Hogar de Acogida)

Los pagos de cuidado de crianza o los pagos de subsidios (ayuda para la adopción o tutela permanente subsidiada) no se consideran ingresos y no deben incluirse en este formulario.